

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9958 *Resolución de 6 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.–La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

ANEXO
16101 - JEFATURA DE TRÁFICO
I. Balance
EJERCICIO 2012

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
A) 200, 201, (2800), (2801), 203 (2803) (2903)	A) Activo no corriente I. Inmovilizado intangible		855.570.312,92	848.522.667,25		A) Patrimonio neto		1.162.342.423,04	1.050.516.026,56	
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		64.269.011,28	58.512.177,10	100	I. Patrimonio aportado		1.884.267.570,78	1.884.267.570,78	
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00			II. Patrimonio generado		-722.327.538,36	-834.154.533,21	
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		623.886,92	437.481,09	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-834.154.533,21	-952.809.351,91	
	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		49.967.723,29	46.090.462,55	129	2. Resultados de ejercicio		111.826.994,85	118.654.818,70	
	5. Otro inmovilizado intangible		13.677.401,07	11.984.233,46	11	3. Reservas		0,00	0,00	
	II. Inmovilizado material		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
210 (2810)	1. Terrenos		785.666.688,86	776.689.677,37	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		51.924.524,56	51.941.049,39	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras		254.277.427,08	252.919.456,43	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	70.528.858,98	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		402.390,62	402.390,62	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817), (2818) (2819), (2914) (2915), (2916) (2917), (2918) (2919)	5. Otro inmovilizado material		479.464.737,22	401.300.312,57	14	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
220 (2820)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
221 (2821)	1. Terrenos		0,00		170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
			0,00			4. Otras deudas		0,00	0,00	

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		59.927.647,90	79.420.805,10
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	13.320.812,78	50	II. Deudas a corto plazo		34.045.592,12	41.218.627,31
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.634.612,78		520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		5.634.612,78	13.320.812,78	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		34.045.592,12	41.218.627,31
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente		366.699.758,02	281.414.164,41		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		25.882.055,78	38.202.177,79
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.271.205,50	19.562.597,77
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.261.431,34	2.833.237,27
	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		11.349.418,94	15.806.342,75
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		34.865.194,21	42.049.164,41					
	1. Deudores por operaciones de gestión		29.018.920,42	34.469.400,58					

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		5.846.273,79	7.579.763,83					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		8.413,64	50.079,79					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		84,36	41.750,51					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.329,28	8.329,28					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		331.826.150,17	239.314.920,21					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		331.826.150,17	239.314.920,21					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.222.270.070,94	1.129.936.831,66					
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.222.270.070,94	1.129.936.831,66

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		483.874.029,48	515.044.868,48	
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		483.874.029,48	515.044.868,48	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.055.029,08	5.009.265,60	
750	a) Del ejercicio		2.054.430,71	5.009.149,42	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		434.403,55	570.367,59	
7530	a.2) transferencias		1.620.027,16	4.438.781,83	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		598,37	116,18	
741, 705	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
707	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		459.140,87	601.492,29	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	a) Ventas netas		0,00		
780, 781, 782, 783	b) Prestación de servicios		459.140,87	601.492,29	
776, 777	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00		
795	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
(640), (641)	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
(642), (643), (644), (645)	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		407.547.007,99	463.566.431,95	
(65)	7. Excesos de provisiones		0,00		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		893.935.207,42	984.222.058,32	
	8. Gastos de personal		-423.515.175,27	-458.113.240,99	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-411.450.205,62	-440.049.052,36	
	b) Cargas sociales		-12.064.969,65	-18.064.188,63	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-136.970.062,03	-181.707.842,54	

(euros)					
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-172.233.549,12	-167.258.653,51	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-170.204.540,78	-164.938.797,79	
(676)	b) Tributos		-2.029.008,34	-2.319.855,72	
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-49.408.732,70	-43.975.064,37	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-782.127.519,12	-851.054.801,41	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		111.807.688,30	133.167.256,91	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-64.099,80	-991.323,21	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7998	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-64.099,80	-991.323,21	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		288.734,96	313.006,63	
(678)	a) Ingresos		278.059,56	314.796,63	
	b) Gastos		-9.324,60	-1.790,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		112.012.323,46	132.488.940,33	
	15. Ingresos financieros		186.940,15	208.524,69	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		186.940,15	208.524,69	

(euros)					
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		186.940,15	208.524,69	
(663)	16. Gastos financieros		-372.268,76	-830.934,92	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
764, 785, 786, 787	b) Otros		-372.268,76	-830.934,92	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		0,00		
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-185.328,61	-622.410,23	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		111.826.994,85	131.866.530,10	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-13.211.711,40	
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			118.654.818,70	

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2012

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.884.267.570,78	-820.942.821,81	0,00	402.988,99	1.063.727.737,96
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-13.211.711,40	0,00	0,00	-13.211.711,40
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.884.267.570,78	-834.154.533,21	0,00	402.988,99	1.050.516.026,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	111.826.994,85	0,00	-598,37	111.826.396,48
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	111.826.994,85	0,00	-598,37	111.826.396,48
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.884.267.570,78	-722.327.538,36	0,00	402.390,62	1.162.342.423,04

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		111.826.994,85	118.654.818,70
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	60.395,23
	Total (1+2+3+4)		0,00	60.395,23
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-598,37	-116,18
	Total (1+2+3+4)		-598,37	-116,18
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		111.826.396,48	118.715.097,75

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		895.373.796,18	982.730.832,49
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		489.398.385,95	510.788.115,28
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.943.060,71	5.009.149,42
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		459.141,30	601.534,98
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		186.940,15	208.524,69
6. Otros Cobros		403.386.268,07	466.123.508,12
B) Pagos		710.857.806,84	791.561.020,55
7. Gastos de personal		423.584.893,89	458.243.149,83
8. Transferencias y subvenciones concedidas		136.615.008,39	179.249.167,30
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		151.007.288,84	152.135.294,30
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		428.409,58	774.153,31
13. Otros pagos		-777.793,86	1.159.255,81
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		184.515.989,34	191.169.811,94
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		7.869.056,15	45.428.444,10
1. Venta de inversiones reales		11.312,00	23.130,49
2. Venta de activos financieros		7.857.744,15	45.405.313,61
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		100.745.458,14	132.637.864,27
4. Compra de inversiones reales		100.615.580,14	131.284.114,27
5. Compra de activos financieros		129.878,00	1.353.750,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-92.876.401,99	-87.209.420,17
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	34.746,60
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	34.746,60
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-34.746,60
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-73.232,65	-37.440.047,27
J) Pagos pendientes de aplicación		-944.875,26	263.075,46
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		871.642,61	-37.703.122,73
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		92.511.229,96	66.222.522,44
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		239.314.920,21	173.092.397,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		331.826.150,17	239.314.920,21

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	135.791.370,00	0,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.791.370,00	0,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	0,00	0,00	0,00
(132B) SEGURIDAD VIAL	723.792.120,00	4.488.436,85	728.280.556,85	677.532.652,02	662.788.418,63	617.517.619,62	45.270.799,01	65.492.138,22	65.492.138,22	65.492.138,22
1. GASTOS DE PERSONAL	488.185.530,00	80.313,11	488.265.843,11	423.534.610,10	423.515.175,27	423.391.010,38	124.164,89	44.750.667,84	44.750.667,84	44.750.667,84
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	149.319.500,00	6.008.123,74	155.327.623,74	151.312.898,03	144.396.118,70	133.693.005,42	10.703.113,28	10.931.505,04	10.931.505,04	10.931.505,04
3. GASTOS FINANCIEROS	752.890,00	0,00	752.890,00	702.601,08	372.268,76	371.627,97	640,79	380.621,24	380.621,24	380.621,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.564.580,00	-1.600.000,00	964.580,00	939.146,41	932.432,95	489.146,41	443.286,54	32.147,05	32.147,05	32.147,05
6. INVERSIONES REALES	101.773.000,00	0,00	101.773.000,00	100.913.518,40	93.442.544,95	59.442.951,44	33.999.593,51	8.330.455,05	8.330.455,05	8.330.455,05
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.196.620,00	0,00	1.196.620,00	129.878,00	129.878,00	129.878,00	0,00	1.066.742,00	1.066.742,00	1.066.742,00
Total	859.583.490,00	4.488.436,85	864.071.926,85	813.324.022,02	798.579.788,63	753.308.989,62	45.270.799,01	65.492.138,22	65.492.138,22	65.492.138,22

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA				
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	856.605.090,00	0,00	856.605.090,00	894.588.721,53	2.493.164,20	0,00	892.095.557,33	863.225.899,59	28.869.657,74	35.490.467,33	-342,73	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	327.850,00	434.403,55	762.253,55	761.910,82	0,00	0,00	761.910,82	650.540,82	111.370,00	0,00	-1.085.859,60	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.298.270,00	0,00	1.298.270,00	212.410,40	0,00	0,00	212.410,40	212.410,40	0,00	0,00	-319.248,00	
6. ENAJERACION DE INVERSIONES REALES	330.560,00	0,00	330.560,00	11.312,00	0,00	0,00	11.312,00	11.312,00	0,00	0,00	1.292.519,89	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	1.292.519,89	0,00	0,00	1.292.519,89	1.292.519,89	0,00	0,00	6.836.024,15	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.021.720,00	4.054.033,30	5.075.753,30	7.857.744,15	0,00	0,00	7.857.744,15	7.857.744,15	0,00	0,00	42.213.561,04	
Total	859.583.490,00	4.488.436,85	864.071.926,85	904.724.618,79	2.493.164,20	0,00	902.231.454,59	873.250.426,85	28.981.027,74	42.213.561,04	42.213.561,04	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2012

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	893.069.878,55	705.007.365,68		188.062.512,87
b. Operaciones de capital	1.303.831,89	93.442.544,95		-92.138.713,06
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	894.373.710,44	798.449.910,63		95.923.799,81
d. Activos financieros	7.857.744,15	129.878,00		7.727.866,15
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	7.857.744,15	129.878,00		7.727.866,15
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	902.231.454,59	798.579.788,63		103.651.665,96
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				103.651.665,96

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO EJERCICIO 2012

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.-

La Jefatura Central de Tráfico (J.C.T.), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio del Interior. Fue creado por la Ley 47/1959, sobre "Regulación de competencia en Materia de Tráfico en el territorio nacional", que atribuyó al entonces Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, la vigilancia y disciplina del tráfico, circulación y transportes por carretera y demás vías públicas, creando dentro de este Ministerio, la J.C.T. como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación.

Las competencias que establece el artículo 10.1- letras a) a s) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, son las siguientes:

- A. La programación estratégica del Organismo, el diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo así como la labor inspectora del Organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros Órganos de la Administración General del Estado.
- B. La gestión de los recursos humanos del Organismo a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.
- C. La gestión presupuestaria y económica del Organismo mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, la optimización y racionalización del gasto, así como la gestión, conservación y custodia del patrimonio del Organismo.
- D. La elaboración, propuesta y seguimiento de las políticas viales a nivel estatal dirigidas a una movilidad segura y sostenible, a través de la elaboración de planes y programas de seguridad vial, los procesos de consulta y participación a través del Consejo Superior de Seguridad Vial y la colaboración con agentes sociales y otras Administraciones, promoviendo la adopción de políticas basadas en la evidencia, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- E. El establecimiento de los criterios de intervención específica en el ámbito de las políticas viales y la difusión de las buenas prácticas, incluido el entorno de las Administraciones Públicas.
- F. El impulso de la investigación en materia de seguridad vial y movilidad, factores influyentes e impacto de medidas específicas, incluyendo la coordinación con instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones.
- G. El desarrollo y explotación del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.
- H. La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de las pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros de reconocimiento habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores; la elaboración de instrucciones en materia de expedición, renovación y canje de permisos de conducir.

- I. La determinación de los requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo al avance científico y técnico, así como los criterios relativos a la interferencia en la conducción de las drogas, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.
- J. El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, formación e información al usuario en materia de seguridad vial.
- K. La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad en la circulación vial.
- L. La facultad de determinar la normativa técnica básica en materia de tráfico y seguridad vial y la elaboración de estudios, propuestas y anteproyectos de disposiciones sobre tráfico y seguridad vial.
- M. La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como sobre la tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, la tramitación y formulación de declaraciones de nulidad y la resolución de reclamaciones previas a la vía judicial.
- N. La regulación, gestión y control del tráfico en vías interurbanas y travesías, así como la planificación, dirección y coordinación de las instalaciones y tecnologías para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico y mejora de la seguridad vial en las vías donde la Dirección General de Tráfico ejerce las citadas competencias, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- O. La información a los usuarios de las vías interurbanas sobre las incidencias de circulación y la elaboración de instrucciones relativas a los sistemas inteligentes de transporte, la circulación de transportes especiales, vehículos que transporten mercancías peligrosas y pruebas deportivas en carretera, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- P. El establecimiento de las directrices para la formación y actuación de los Agentes de la autoridad en materia de tráfico y circulación de vehículos, sin perjuicio de las atribuciones de las Corporaciones Locales con cuyos órganos se instrumentará la colaboración necesaria.
- Q. La resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos análogos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.
- R. La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos necesarias para la ejecución de las competencias del Organismo Autónomo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del Organismo, así como el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.
- S. La coordinación, participación y representación en organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad vial y gestión de la movilidad, y la planificación y desarrollo de los programas en Iberoamérica.

Desde el punto de vista orgánico, la Jefatura Central de Tráfico se articula en dos niveles, Servicios Centrales y Servicios Periféricos, más la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente depende del Organismo para ejercer sus funciones en materia de vigilancia de la circulación.

Es una organización con una relevante estructura periférica, que presenta importantes grados de descentralización en la gestión administrativa en el ámbito de las competencias del Organismo, bajo la supervisión y directrices de los Servicios Centrales.

En cuanto a la perspectiva de su gestión económica, los ingresos presentan así mismo un alto grado de descentralización, siendo las Jefaturas de Tráfico las encargadas de la recaudación de la mayor parte de ingresos: tasas y multas principalmente. Respecto a la gestión de expedientes de gastos, se centralizan en los Servicios Centrales.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2012 y a 31 de diciembre tanto de funcionarios como personal laboral y funcionarios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, distinguiendo por categorías es el siguiente:

Funcionarios

Grupo	Nº medio	31- 12- 2012
A1	212	200
A2	270	274
C1	1473	1437
C2	2297	2257
E	19	17
Totales.....	4271	4185

Laborales

Grupos (II Convenio Único de la AGE)	Nº Medio	31- 12- 2012
1	25	24
2	9	9
3	40	40
4	100	118
5	142	141
Fuera II Convenio	7	6
Totales.....	323	338

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cobra sus retribuciones por cuenta de este Organismo y que a fecha de 31 de diciembre de 2012 el número de empleados asciende a 9.820.

1.- SERVICIOS CENTRALES

La Dirección General de Tráfico está integrada por los siguientes órganos, con rango de subdirección general:

- La Secretaría General, a la que corresponde la colaboración con el Director General para la coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos del Organismo.
- La Subdirección General de Gestión de la Movilidad. Su titular sustituirá al Director General en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

- La Subdirección General de Intervención y Políticas Viales.
- La Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística. Corresponderá a esta Subdirección la coordinación de la investigación, bajo la directa supervisión del titular de la Dirección General.

Depende de la Dirección del Organismo Autónomo la Unidad de Ordenación Normativa, con el nivel orgánico que se determine en la relación de puestos de trabajo,

Todas las alusiones de la normativa vigente al Observatorio Nacional de Seguridad Vial se entenderán referidas a las Subdirecciones Generales de Análisis y Vigilancia Estadísticas y a la de Intervención y Políticas Viales.

2.- SERVICIOS PERIFÉRICOS.

Están formados por las Jefaturas Provinciales, una por cada provincia, además de las Locales de Ceuta y Melilla y las Oficinas Locales de Sabadell, Gijón, Ibiza, Menorca, Cartagena, La Palma, Lanzarote, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Vigo, Alcorcón, Fuerteventura, Talavera y Alzira.

En relación con su estructura organizativa, están integradas por un Jefe Provincial, Local o de Oficina. Se organizan en servicios cuyo número depende del tamaño de la provincia.

3.- AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil depende funcionalmente del Organismo para la realización de sus funciones y competencias en vigilancia y disciplina de la circulación. Está integrada por cuarenta y cuatro Subsectores repartidos en todo el Estado, con excepción del País Vasco y Cataluña, Comunidades Autónomas que tienen aprobado el traspaso de competencias en materia de tráfico.

El principal responsable del Organismo, tanto a nivel de representación como de gestión, es el Director General de Tráfico. En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Director General, asume dichas competencias la Secretaría General.

Asimismo, la responsabilidad de gestión es asumida a nivel de Servicios Centrales por los Subdirectores Generales y Adjuntos, cada uno en el ámbito de su competencia, y a nivel de Servicios Periféricos por los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico en su ámbito geográfico.

VI. 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la

que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo, siguiendo el criterio ya adoptado en anteriores ejercicios, ha contabilizado como gastos corrientes operaciones presupuestadas en el capítulo 6 "Inversiones Reales" por un importe global de 12.416.576,43 € en base a la verdadera naturaleza del gasto. De dicho importe, corresponde a la cuenta 627000 "Publicidad, Propaganda y relaciones públicas" 7.969369,73 € estos correspondientes a la campaña publicitaria del año 2012, presupuestada en el concepto 640000 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial", que por informe de la I.G.A.E. de fecha 20 de junio del 2001 se contabiliza en dicha cuenta.

A su vez, hemos tenido que modificar la partida "Otros cobros" de operaciones de gestión en el Estado de Flujos de Efectivo por importe de 2544,45€. La causa de este cambio se debe a que no se ha utilizado el concepto extrapresupuestario 320018 para registrar las diferencias entre el concepto presupuestario 391001 y el 390001.

Debido a errores cometidos en ejercicios anteriores, derivados de la contabilización de las amortizaciones y concesiones de los préstamos tramitados a través del ICO, hemos registrado dos asientos en la cuenta 120000.

4200,72 (120000) a (252900) 4200,72

158687,37 (252900) a (120000) 158687,37

Debido a errores en la fecha de gasto consignada en los documentos contables así como en la cuenta utilizada en ejercicios anteriores, hemos registrado movimientos en el debe de la cuenta 120000 por una cuantía total de 13.366.198,05€

Por otra parte, la cifra que figura en el fichero C!. Estado de cambios en el patrimonio neto en el apartado B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores por importe de -13.211.711,40 la hemos trasladado como ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior correspondiente al fichero B. Cuenta del Resultado económico- patrimonial.

Tras dicha incorporación nos ha quedado un resultado del ejercicio anterior ajustado que asciende a 118.654.818,70.

Esta cifra coincide, por una parte, con la que figura en el fichero A. Balance en la columna E.J. N-1 relativa a resultados de ejercicio (129) y por otra, con la que consta en el fichero C2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos en el apartado del Resultado económico patrimonial del ejercicio anterior.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN .-

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o su coste de producción. Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

A fecha 31 de diciembre, se ha producido el traspaso de saldo de la cuenta 212 "Infraestructuras" a la cuenta 215 "Instalaciones técnicas y otras" para una mejor adecuación con la masa patrimonial que representa por importe de 97.651.966,23 (nº op. 13103012810000068).

A su vez hemos habilitado una nueva cuenta 215100 "Otras instalaciones técnicas" que recoge los elementos antes contenidos en la cuenta 215000, así como su amortización acumulada (nº op. 13103012810000064).

2. Inversiones inmobiliarias

No existen en balance registradas inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales del Inmovilizado Intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones intangibles son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de Amortización	Vida Útil
201000	Inversión en desarrollo	Lineal	-
203000	Propiedad industrial e intelectual	Lineal	10
206000	Aplicaciones informáticas	Lineal	6
207000	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	20

4. Arrendamientos

No existen

5. Permutas

No existen permutas.

6. Activos y pasivos financieros

No existen activos ni pasivos financieros. Las cuentas (544000 y 254000) reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la DGT.

A su vez, la cuenta 252900 refleja los préstamos pendientes de amortizar concedidos a través de la línea de crédito del ICO.

7. Coberturas contables

No existen en balance registradas coberturas contables.

8. Existencias

Por la naturaleza de este Organismo, no aparece registrada en el balance la cuenta de Existencias

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No se han llevado a cabo operaciones en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta de Resultado Económico Patrimonial con un criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

El tratamiento que experimentan los ingresos varía en función de su naturaleza, así, las tasas son contabilizadas como ingresos con reconocimiento previo del derecho mientras que las sanciones se registran únicamente en el momento de su ingreso, sin contraído previo.

12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo no tiene dotadas provisiones para responsabilidades

13. Transferencias y subvenciones.

A efectos de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Por último, la DGT percibe del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención para la financiación de Planes de Formación por la que resulta obligada a ejecutar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda antes del 31 de diciembre del año en que se concede dicha subvención. Una vez percibida la cuantía concedida, se solicita por la DGT la autorización de un expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito por ingreso en los conceptos presupuestarios por los que se satisfacen los gastos en los cursos de formación correspondientes, de forma que la subvención recibida genera crédito en el presupuesto del año en el que se percibe y los gastos en formación se realizan en ese mismo ejercicio.

Por otra parte, hemos de destacar que existe un error en el importe de las obligaciones reconocidas consignadas en el fichero 14.2.3. La cantidad que ahí aparece es de 443.286,54€ cuando la cantidad correcta sería 136.262.977,38€ (según detalle del cuadro adjunto al fichero 14.2.3).

El motivo de este error es que en las tablas de SIC3 el concepto de gasto estaba erróneamente asignado a la cuenta 651. Esto provocó que se corrigiese mediante asiento directo por lo que REDCOA no recoge esta rectificación.

14. Actividades conjuntas.

No existen.

15. Activos en estado de venta.

No existen.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	51.941.049,39	1.533.769,78	0,00	1.550.294,61	0,00		0,00	51.924.524,56
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	252.919.456,43	10.373.885,08	-1.955.421,85	3.972.349,58	0,00		3.088.143,00	254.277.427,08
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	82.231.899,78	15.420.066,45	-97.651.966,23		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	401.300.312,57	16.067.519,45	97.651.966,23	654.053,65	0,00		34.901.007,38	479.464.737,22
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	41.426.496,96	2.245.775,74	43.672.272,70	0,00		0,00	
TOTAL	786.392.718,17	84.821.737,72	290.353,89	49.848.970,54	0,00		37.989.150,38	785.666.688,86

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VIDA ÚTIL DE AMORTIZACIÓN:

Cta. 211000 Construcciones _____ 100 años
 Cta. 214000 Maquinaria y utillaje _____ 18 años
 Cta. 215000 Instalaciones técnicas _____ 18 años
 Cta. 215100 Otras instalaciones técnicas _____ 25 años
 Cta. 216000 Mobiliario _____ 20 años
 Cta. 217000 Equipos proceso información _____ 8 años
 Cta. 218000 Elementos de transporte _____ 14 años
 Cta. 219000 Otro inmovilizado material _____ 14 años

AMORTIZACIONES

Aumento correspondiente a la dotación anual:

Cta 211000 Construcciones _____ 3.234.423,15
 Cta 214000 Maquinaria y utillaje _____ 6.232.444,93
 Cta 215000 Instalaciones técnicas y otras instalaciones _____ 5.425.109,24
 Cta 215100 Otras instalaciones _____ 484.606,29
 Cta 216000 Mobiliario _____ 2.336.137,51
 Cta 217000 Equipos para procesos de información _____ 8.183.678,46
 Cta 218000 Elementos de transporte _____ 12.663.398,94
 Cta 219000 Otro inmovilizado material _____ 240.564,64

Disminución correspondiente a las bajas del ejercicio:

Cta 211000 Construcciones _____ 146.280,15
 Cta 218000 Elementos de transporte _____ 634.932,63

A continuación, se detallan aquellos bienes que han causado baja en el Inventario de la Dirección General de Tráfico durante el ejercicio 2012:

-El día 23 de julio de 2012 se procedió a la entrega gratuita de seis plazas de garaje ubicadas en Badajoz a la Dirección General de Patrimonio:

Movimientos en el debe:

Cta 681100 Amortización de construcciones _____ 74,38
 Cta 651000 Subvenciones a la entidad propietaria _____ 15.890,29
 Cta 281100 Amortización acumulada de construcciones _____ 3.041,59

Movimientos en el haber:

Cia 210000 Terrenos y bienes naturales 5.679,56
 Cia 211000 Construcciones 13.252,32
 Cia 281100 Amortización acumulada de construcciones 74,38

- Con fecha 28 de septiembre de 2012, se procedió a la entrega gratuita de un inmueble en la calle Chile en Madrid a la Dirección General de Patrimonio:

Movimientos en el debe:

Cia 681100 Amortización de construcciones 3.384,30
 Cia 651000 Subvenciones. A la entidad propietaria 247.907,82
 Cia 281100 Amortización acumulada de construcciones 143.238,56

Movimientos en el haber:

Cia 210000 Terrenos y bienes naturales 10.845,27
 Cia 211000 Construcciones 380.301,11
 Cia 281100 Amortización acumulada de construcciones 3.384,30

A fecha 31 de diciembre, se ha producido el traspaso de saldo de la cuenta 212 "Infraestructuras" a la cuenta 215 "Instalaciones técnicas y otras" para una mejor adecuación con la masa patrimonial que representa por importe de 97.651.966,23 (nº op. 13103012810000068).

A su vez hemos habilitado una nueva cuenta 215100 "Otras instalaciones técnicas" que recoge los elementos antes contenidos en la cuenta 215000, así como su amortización acumulada (nº op. 13103012810000064).

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2012

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				(euros)			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		TOTAL			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		5.634.612,78	13.166.326,13	0,00		8.413,64	50.079,79	5.643.026,42	13.216.405,92
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		5.634.612,78	13.166.326,13	0,00		8.413,64	50.079,79	5.643.026,42	13.216.405,92

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 4 Transferencias corrientes, son las siguientes:

- Al subconcepto 411.02 Del Servicio Público de Empleo Estatal 213.640,92 € (del Servicio Público de Empleo Estatal, para gastos en políticas activas de empleo).
 - Al concepto 401 De otros Departamentos ministeriales. 111.370€ (Reconocimiento de derecho de la transferencia del Mº de Fomento para cursos de formación de la ATGC en el año 2012 (nº de operación : 00162212310052459)
 - Al concepto 492 Unión Europea 2.496,35 € (para financiar gastos de viaje por asistencia a jornadas en la Unión Europea).
- Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 7 Transferencias de capital, son las siguientes:
- Al concepto 795 Otras transferencias Unión Europea 1.292.519,89€. (Fondos recibidos de la Comisión Europea por participar en el proyecto Easyway)

Por otra parte, las subvenciones corrientes recibidas del programa 132B, son las siguientes:

- Al subconcepto 410.99 Transferencias corrientes OAAA Administrativos: 434.403,55€ (ingreso del INAP Subvención Plan de Formación Continua).

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Dirección General de Tráfico,	Ayudas a las víctimas de accidentes de tráfico	443.286,54	0,00	
TOTAL		443.286,54	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 488: Asociaciones víctimas de tráfico: 443.286,54€

- AESLEME: Asociación para el estudio de la lesión medular _____ 100.000€
- Asociación para la prevención de accidentes de tráfico de Barcelona _____ 58.151,40€
- DIA _____ 100.000€
- Asociación de ayuda y orientación a los afectados por accidentes de tráfico _____ 79.729,73€
- Federación Nacional ASPAYM Asociación de parapléjicos _____ 85.135,14€
- Fundación AVATA de ayuda al accidentado _____ 20.270,27€

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Pese a que no existen obligaciones reconocidas netas en el capítulo VII del nuestro presupuesto de gastos, hemos utilizado la cuenta 651000 para contabilizar la entrega de dos bienes a la Dirección General de Patrimonio del Estado por importe de 263.798,11€

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
RD 820/2010 DE 25 DE JUNIO Y LEY GENERAL DE SUBVENCIONES	443.286,54
TOTAL	443.286,54

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las transferencias corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

- Concepto 450: Consejería Técnica. Industria y Comercio Comunidad Autónoma de Murcia: 454.203,91 €. A esta cifra, habría que añadirle 404.352,72 €, por obligaciones derivadas del Convenio con la CCAA de Murcia durante el año 2012 que no se han aplicado presupuestariamente. Esta cantidad se ha registrado en la contabilidad de nuestro organismo a través de un asiento directo:

 404.352,72€ 650100
 a 413000 404.352,72 €

Por otra parte, se ha registrado la baja de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto correspondientes a las obligaciones derivadas de dicho convenio durante el año 2011. Esta cantidad se ha registrado en la contabilidad de nuestro organismo a través de un asiento directo:

421891,75 413000
 -421.891,75 650100

- Concepto 491: Cuotas y contribuciones a organismos internacionales: 34.942,50€

ERTICO: 30.000€
 CIECA: 4.942,50€

PROGRAMA 000X

A lo largo del año se han producido dos pagos al Estado en los conceptos 400 y 401

El detalle de dichos pagos es el siguiente:

- Expediente nº. 400-000X, importe 1.270.000 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2012. Su finalidad es generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Expediente nº. 401-000X, importe 134.521.370 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2012.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No hay datos

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
Partida presupuestaria	Descripción						
16 132B 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	111.558,25	1.280,40	0,00	0,00	0,00	
16 132B 16205	SEGUROS	86.040,32	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 16209	OTROS	126.947,46	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.825,45	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.738,40	18.738,40	4.684,60	0,00	0,00	
16 132B 210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	3.311.648,96	59.858,95	19.244,00	0,00	0,00	
16 132B 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	5.036.898,21	787.394,44	58.483,00	0,00	0,00	
16 132B 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	727.912,67	120.625,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	7.083.267,00	2.452.836,06	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	125.235,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22100	ENERGIA ELECTRICA	5.690.837,71	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22103	COMBUSTIBLES	5.473.960,08	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22109	LABORES FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	15.747.757,29	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22111	SUMINISTROS REPUESTOS MAQUINARIA	1.230.229,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22200	TELEFONICAS	6.258.620,69	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22201	POSTALES	17.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 224	PRIMAS DE SEGUROS	461.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 132B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	7.107.359,82	1.475.782,08	52.139,91	0,00	0,00	
16 132B 22701	SEGURIDAD	1.375.633,35	74.994,48	27.340,88	0,00	0,00	

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
16 132B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.563.578,44	1.160.422,27	224.672,80	0,00	0,00
16 132B 22708	MEDIDAS REGULACION DEL TRAFICO	3.187.241,88	2.009.103,43	2.009.103,43	460.562,12	0,00
16 132B 22709	SISTEMA TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS	5.686.825,02	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22799	OTROS	100.000,00	84.800,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	489.900,00	419.900,00	2.950,00	0,00	0,00
16 132B 601	OTRAS	6.172.682,56	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 611	INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	19.948.002,39	1.001.092,64	135.908,74	0,00	0,00
16 132B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	735.824,45	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	9.088.323,94	499.470,70	0,00	0,00	0,00
16 132B 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	9.580.686,43	273.959,48	48.521,10	0,00	0,00
	TOTAL	138.487.495,46	10.440.258,33	2.583.048,46	460.562,12	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		331.826.150,17		239.314.920,21
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				38.351.847,45
431	- (+) del Presupuesto corriente	28.981.027,74	32.122.077,11	34.431.507,90	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	37.892,68		37.892,68	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.103.156,69		3.882.446,87	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		58.832.061,27		77.073.910,22
401	- (+) del Presupuesto corriente	45.270.799,01		59.072.069,22	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	13.561.262,26		18.001.841,00	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.710.294,91		3.591.262,12
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	41.151,47		114.384,12	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.751.446,38		3.705.646,24	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		307.826.460,92		204.184.119,56
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		307.826.460,92		204.184.119,56

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SEGURIDAD VIAL 1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura		1. Fomentar una conducción responsable:	Cobertura población difusión campañas TV (%)	0,00 85,00	0,00 81,70	0,00 -3,30	0,00 -3,88
					Cobertura población difusión campañas radio (%) Cobertura población difusión campañas prensa (%)	65,00 30,00	62,30 34,52	-2,70 4,52	-4,15 15,07
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1. Optimizar la Gestión Administrativa		1. Mejorar la gestión tramitación del procedimiento sancionador	Denuncias formuladas (Nº)	0,00 3.800.000,00	0,00 4.136.242,00	0,00 336.242,00	0,00 8,85
					Denuncias tramitadas a través del Centro ESTRADA (%) Sanciones por puntos de todas las administraciones (Nº)	40,00 1.100.000,00	49,00 1.168.079,00	9,00 68.079,00	22,50 6,19
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA 1. Optimizar la gestión económica del Organismo 2. Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo		1. Optimización y racionalización de la gestión económica del Organismo 1. Migrar hacia un modelo de infraestructura tecnológica con réplica del Centro de Proceso de Datos (Centro de Respaldo)	Población cubierta por el permiso por puntos (%) Expedientes tramitados Total de servicios implementados en el Centro de Respaldo (Nº)	95,00 0,00 1.700,00	99,00 0,00 1.700,00	4,00 0,00 0,00	4,21 0,00 0,00
						4,00	4,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS			ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura</p> <p>2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros</p> <p>3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial</p> <p>4. Mejorar el conocimiento y la información para proporcionar un tratamiento más eficaz de las problemáticas de seguridad vial</p>	<p>1. Fomentar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal</p> <p>2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal</p> <p>3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial</p> <p>1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos</p> <p>2. Impulso y despliegue del "e-call"</p> <p>1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados</p> <p>2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura</p> <p>1. Avanzar en el conocimiento del nivel de seguridad de la red viaria</p> <p>2. Disponer de la información sobre factores de riesgo de accidentes y lesiones, colectivos de usuarios y evaluación de medidas de seguridad vial</p> <p>1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020</p> <p>1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las Vías</p>	<p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p>	<p>0,00</p> <p>9.271.830,14</p> <p>22.373.567,28</p> <p>979.468,99</p> <p>983.447,24</p> <p>867.231,56</p> <p>2.222.242,57</p> <p>1.211.668,46</p> <p>1.102.345,99</p> <p>2.011.484,70</p> <p>0,00</p> <p>4.339.486,48</p> <p>422.191.101,33</p>	<p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p> <p>0,00</p>	
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA GESTIÓN DEL TRÁFICO Y MOVILIDAD</p> <p>1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020</p> <p>2. Realizar una eficiente gestión del tráfico</p>		0,00	422.191.101,33	422.191.101,33	0,00

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO</p> <p>1. Optimizar la Gestión Administrativa</p>	<p>2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales</p> <p>3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación</p> <p>1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador</p> <p>2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo</p> <p>3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor</p> <p>4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación</p>	0,00	15.040.935,98	15.040.935,98	0,00
				0,00	2.430.706,12	2.430.706,12	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	19.979.012,63	19.979.012,63	0,00
				0,00	8.709.087,40	8.709.087,40	0,00
				0,00	7.810.382,95	7.810.382,95	0,00
				0,00	7.070.520,37	7.070.520,37	0,00
		<p>2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano</p>	<p>1. Establecimiento de un sistema de mejora en la prestación de servicios a través de la mejora de la gestión de consultas, quejas y sugerencias y la implantación de un nuevo modelo de atención personalizada al ciudadano</p> <p>2. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en la Web dgt.es</p>	0,00	70.233.604,03	70.233.604,03	0,00
		<p>3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones</p>	<p>1. Definición e implementación de un convenio básico de colaboración con entidades locales y acceso a los ayuntamientos y diputaciones al sistema de información de accidentes</p> <p>2. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos</p>	0,00	14.454.405,21	14.454.405,21	0,00
				0,00	13.769.927,08	13.769.927,08	0,00
				0,00	14.116.454,81	14.116.454,81	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA</p> <p>1. Optimizar la gestión económica del Organismo</p> <p>Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo</p>	<p>1. Optimización y racionalización de la gestión económica del Organismo</p> <p>1. Migrar hacia un modelo de infraestructura tecnológica con réplica del Centro de Proceso de Datos (Centro de Respaldo)</p>	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	6.014.108,07	6.014.108,07	0,00
				0,00	29.105.399,23	29.105.399,23	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	553,71	:	-----	Fondos líquidos	331.826.150,17		
				Pasivo corriente	59.927.647,90		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	611,89	:	-----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	331.826.150,17	+	34.865.194,21
				Pasivo corriente	59.927.647,90		
c) LIQUIDEZ GENERAL	611,90	:	-----	Activo Corriente	366.699.758,02		
				Pasivo corriente	59.927.647,90		
d) ENDEUDAMIENTO	4,90	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	59.927.647,90	+	0,00
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	59.927.647,90	+	0,00 + 1.162.342.423,04
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	-----	Pasivo corriente	59.927.647,90		
				Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	32,48	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	59.927.647,90	+	0,00
				Flujos netos de gestión	184.515.989,34		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
54,13	0,23	0,05	45,59

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
54,15	17,51	0,00	28,34

3) Cobertura de los gastos corrientes

87,49	:	Gastos de gestión ordinaria	782.127.519,12
-----		Ingresos de gestión ordinaria	893.935.207,42

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,42	:	Obligaciones reconocidas netas	798.579.788,63

			Créditos totales	864.071.926,85

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

	94,33	:	Pagos realizados	753.308.989,62

			Obligaciones reconocidas netas	798.579.788,63

3) ESFUERZO INVERSOR

	11,70	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	93.442.544,95

			Total obligaciones reconocidas netas	798.579.788,63

			(euros)
4) PERIODO MEDIO DE PAGO		Obligaciones pendientes de pago x 365	16.523.841.638,85
	20,89	-----	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		Obligaciones reconocidas netas	798.579.788,63
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104,42	Derechos reconocidos netos	902.231.454,59

		Previsiones definitivas	864.071.926,85
2) REALIZACIÓN DE COBROS	96,79	-----	
		Recaudación neta	873.250.426,85

		Derechos reconocidos netos	902.231.454,59
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	11,72	Derechos pendientes de cobro x 365	10.578.075.125,10

c) De presupuestos cerrados:		Derechos reconocidos netos	902.231.454,59
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	-----	
		Pagos	59.072.069,22

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	59.072.069,22
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,89	-----	
		Cobros	34.431.507,90

		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	34.469.400,58

VI.11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia y que puedan tener datos útiles para los destinatarios de la información contable pública

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales
 VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías
 VI.8 Provisiones y contingencias

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO
EJERCICIO 2012
INTERVENCIÓN DELEGADA**

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Resultado del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Jefatura Central de Tráfico el día 17 de julio de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada en esa misma fecha. Inicialmente, habían sido formuladas y puestas a disposición de esta Intervención Delegada los días 27 de marzo y 15 de julio de 2013 las cuentas anuales del Organismo, que han sido modificadas

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 28 de febrero de 2013 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido las limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descritas en la Sección III de Resultados del Trabajo.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 16101_2012_F_130717_100009_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 187752B1277DCA7FA3DB03A5A31A83CC y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

III. Resultado del trabajo.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas examinadas:

1. No se puede verificar la valoración del inmovilizado que figura en los epígrafes I y II del Activo no corriente del Balance, ya que no existe un inventario completo de los bienes y derechos del Organismo.

Existe un inventario de bienes inmuebles que sirve de soporte a la contabilidad. No obstante, en el momento de la elaboración de este inventario, 31 de diciembre de 2004, no se pudieron verificar los valores iniciales de los inmuebles que se incorporaron, porque de muchos de ellos, únicamente se encontraba archivada la escritura de compraventa y no la documentación justificativa de las ampliaciones y mejoras realizadas en los mismos.

2. El Organismo no reconoce ni aplica al Presupuesto de Ingresos los derechos de cobro derivados de las multas en el momento de dictar el acto administrativo de liquidación de la sanción económica. Éstas, únicamente se

contabilizan cuando tiene lugar su cobro, por lo que no hay constancia contable de las sanciones firmes y pendientes de cobro.

No son fiables los datos facilitados por el Organismo sobre su número e importe, habiéndose presentado dos listados diferentes con una diferencia de 1.583.707 de expedientes y de 69.791.129,43 € de importe, entre ambos. El importe pendiente de cobro no contabilizado es de 505.158.453,71 € y de 574.949.583,14 €, de acuerdo con los mismos. Los listados incluyen tanto deuda no admitida por la AEAT para su cobro en vía ejecutiva y de muy dudoso cobro, como la deuda que está tramitándose en la AEAT, desde 1988.

3. En el balance de resultados e informe de gestión, que figura en el epígrafe 6 de la nota 23 de la Memoria de las cuentas anuales, solo figuran 9 de los 165 indicadores definidos por el Organismo que constan en la memoria del Programa 132B publicada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 (un 5,46% de los mismos). Asimismo, se asigna a cada actividad una cifra de obligaciones reconocidas sin valorar la desviación sobre el crédito inicial.

IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, excepto por la limitación relativa a la ausencia de un inventario completo de los elementos que integran el inmovilizado, la no contabilización de las sanciones firmes y pendientes de cobro y los errores advertidos en el estado F.23.7 de la Memoria, descritas en la Sección III de Resultados del Trabajo, las cuentas anuales del Organismo Autónomo "Jefatura Central de Tráfico", correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Domingo Soriano Gómez, Interventor Delegado en la Jefatura Central de Tráfico.

Madrid, 17 de julio de 2013